

Noticiero de Soria

Fundador, PASCUAL P. RIOJA

Año de fundación: 1.888.

Hoy Lunes 15 de Noviembre de 1926

Número de hoy 4.746

La lombriz en las ovejas.

El *strongylus contortus* es una lombriz que hace grandes estragos en las ovejas. Los animales comienzan a enaquecer su lana se eriza, inclinan la cabeza y se quedan atrás en los rebaños. Luego la piel se vuelve blanca como pergamino se les hincha la parte inferior de la quijada y terminan por morir de una intensa caquexia. Al examinarlos después de su muerte no se les encuentra sangre sino agua y en el cuarto estómago se les hallan numerosas lombrices que sobreguan en el líquido que contiene.

Estudiado a fondo el cultivo del lanar, se indica el sulfato de cobre como el único remedio verdaderamente eficaz que se conoce contra el *strongylus contortus*. El sulfato se administra y prepara de la siguiente manera:

Escójase el sulfato más azul y transparente y pulverícese en un mortero que no sea metálico. Se disuelven quince gramos de este polvo en mil gramos de agua hirviendo que sea llovida ó filtrada. Esta preparación hay que hacerla en una vasija que no sea metálica; puede ser de madera, de vidrio o porcelana. Esta preparación da aproximadamente una solución al uno por ciento calculando lo que pueda derramarse.

La dosis para los animales es la siguiente: para corderitos de menos de un año proporcionalmente a su tamaño, desde treinta hasta cincuenta centimos cúbicos; para animales adultos, cien centímetros cúbicos.

Para administrar el sulfato se llevan los animales al corral hacia las tres de la tarde y se les deja en abstinencia completa de agua y alimento durante unas veinte horas; hacia las nueve ó diez de la mañana del siguiente día se les administra el sulfato y se mantiene todavía en el corral sin agua ni alimento durante unas cuatro ó cinco horas.

La única parte difícil es la administración del remedio a los animales, pues si no se les da cuidadosamente, corre peligro de pasar el líquido por la tráquea, lo que produce una pulmonía que mata al animal en pocos momentos. Para evitar esto, se usará un fresco de boca en el espacio interdental. No se debe tumbar al animal ni levantarle demasiado la cabeza.

La boca debe estar apenas un poquito más alta que los ojos y el animal recargado sin tumbarlo contra la pared que le impida retroceder. Si el animal trata de toser hay que retirarle el fresco y volvérselo a poner cuando esté bien. El líquido debe entrar muy poco a poco, pues de esta manera va directamente al segundo estómago y no a la panza.

Este tratamiento debe repetirse cada ocho días a los animales enfermos y cada mes a todas las manadas, pues además de ser un buen curativo es un magnífico tónico. A los animales de mes y medio en adelante hay que suministrarlo por lo menos una vez cada mes.

Además de los remedios enumerados, debe mantenerse a las ovejas al alcance de una canoa y comedero cubierto que con-

tenga una de las siguientes preparaciones, que son maravillosos tónicos y estimulantes que aconsejamos tener siempre al alcance de los rebaños en una canoa que impida a la preparación alterarse con los rayos solares y las lluvias.

Sal común, 360 partes; carbón vegetal pulverizado, 12 partes; flor de azufre en polvo, ocho partes.

Pulverícense estos ingredientes y mézclense completamente. Si se usa esta preparación no hay necesidad de suministrarles sal en otra forma, pero preferimos el uso de esta mezcla, pues es un gran tónico y estimulante que las previene contra la invasión de los parásitos y lombriz.

FIT.

Homenaje al señor Lossada en Badajoz

Poco después de terminar la sesión, la Permanente municipal en pleno, con su Secretario señor Domínguez de Cepeda y Mayor-domo de Ciudad señor Leal, se trasladó al Gobierno Civil para hacerle entrega a nuestra primera autoridad del bastón de mando que la Corporación hermana de Badajoz, por sí y en representación de los demás Ayuntamientos de aquella provincia, regalan al señor Lossada y Ortiz de Zárate, en prueba de gratitud por su gestión durante el mando de dicha provincia.

Hizo entrega del presente el Alcalde de Cádiz señor Blázquez, quien expresó al señor Lossada la satisfacción que sentía al cumplir con el mayor entusiasmo el encargo de su compañero de Badajoz. Son pruebas estas inequívocas del valer del señor Lossada, puesto siempre al servicio de la Patria.

Terminó el señor Alcalde dándole la enhorabuena. El señor Lossada rogó al señor Blázquez hiciera presente al Alcalde de Badajoz su más profunda gratitud, extensiva desde luego a los demás Presidentes de las Corporaciones municipales de aquella provincia; y al señor Alcalde de Cádiz, que tan eficazmente ha cumplido el encargo—dice,—mi agradecimiento también.

Se admiró el bastón, que es una verdadera obra de arte, con puño de oro cincelado con incrustaciones en brillantes y rubies. Estaba encerrado en lujoso estuche. También se le hizo entrega de una valiosa placa de oro, en la que se lee la siguiente inscripción:

«El Ayuntamiento de la provincia de Badajoz al Excmo. Sr. D. Luis Lossada y Ortiz de Zárate».

Después de un rato de charla se retiró la Permanente municipal del despacho del señor Gobernador, satisfecha de haber cumplido con la misión que se le encomendara y de las deferencias que la dispensara el señor Gobernador Civil, a quien también nosotros, con el mayor respeto, le damos la enhorabuena.

Traspaso Un Bar acreditado, el que cuenta con mucha clientela. En la Administración de este periódico informaran. —1-3—

EN LA AUDIENCIA

Vista de la causa por muerte de Juan Anlló (Nacional II)

DIA II

Por la tarde

José Manrique

Contesta a preguntas del Sr. La Cierva.

Que como era el encargado de las mulillas para arrastrar los toros no presencié nada de la bronca, solo si oyo grandes protestas y barullo.

Cuando ocurrió el suceso del 4.º toro estaban cerradas las puertas del arrastre y no había picadores en el ruedo.

José Garcés Navarro

Empleado de Soria, actuaba como asesor y por tanto ocupaba su lugar en el palco de la Presidencia esto significa que estaba en el lado más opuesto y distante de donde ocurrió la bronca fatal del 4.º toro.

Por esta razón nada puede detallar. Solo cuando dobla el toro y después de darle la puntilla es cuando salen los picadores al ruedo.

Abdón Antonio Lambea

Comandante de Infantería. A preguntas del Sr. La Cierva dice que asistió a la corrida.

Que se apercibió de un grande alboroto que había en un tendido próximo pero no lo suficiente para poder precisar detalles.

Que logró acercarse a unos sargentos que estaban más cerca del lugar del suceso, pero que nada le concretaron de la bronca.

Manuel Cotarelo

Estuvo en la corrida. No presenció la riña o bronca.

Si que vió herido al Sr. Cabrerizo, pero tampoco sabe quien lo hirió.

Vió también en el tendido al Sr. Gobernador y al Sr. Juez. Que en el «Bar» de las Heras oyó, después de la corrida, que unos picadores comentando el suceso venían a coincidir en que nada habían presenciado de lo del tendido.

El testigo asegura con toda firmeza que al ocurrir la bronca no había ningún picador en el ruedo.

A preguntas del Sr. Mesa contesta el testigo que los picadores que vió en el Bar por lo menos eran tres.

Marcelo Andrés

No comparece.

Isidoro Martínez

Practicante de la Brigada Sanitaria, en la Diputación Provincial.

Contestando al Sr. La Cierva dice: Vió a Nacional en la plaza ocupando un sitio distante unos cuatro metros, a la izquierda del testigo se sentó el chauffeur de Nacional.

El testigo se encontraba al ocurrir el tumulto del tendido próximo en una localidad del *balconillo*.

Se entretenía en tocar la dulzaina durante la lidia; no se dió cuenta si molestaba con ello a Juan Anlló.

Si notó que uno de al lado le decía, «pero que es eso, que es eso» pero no le dió importancia a aquellas palabras y siguió tocando.

Que en uno de los momentos en que tocaba, observó que Nacional abandonando su puesto se dirigió hacia la maseña de toril y tendido, donde se armó la bronca sin duda por la desastrosa faena del Mendez.

Durante el suceso no había picadores en la plaza porque era poco antes de morir el toro.

El señor Fiscal pregunta si era gaita o dulzaina lo que tocaba.

T. Dulzaina.

F. Y tocaba V. piezas completas.

T. Si señor; el sonido de este instrumento es mucho más armónico que el de la gaita.

F. Pero usted tocaba por mandato de alguien.

T. No, no, por gusto por afición.

Antonio Herrera

No comparece.

Bernardo G. Ballenilla

Director de la banda de música provincial.

Sr. La Cierva. T. Que el momento reglamentario de tocar es cuando cae o dobla el toro.

Se apercibió de la bronca que originaba la mala lidia del 4.º toro, pero no puede precisar detalles, ni que en ese momento no tocaba la música.

Que el alboroto era muy grande.

A preguntas del letrado de los toreros Sr. Mesa dice: que no ha contribuido con cuota ninguna a la Acción Popular.

Baltasar Valer

Vió desde el burladero que al terminar la lidia del 4.º toro se levantaba todo el personal de la Plaza en medio de un alboroto y que en ese momento no había ningún picador en el ruedo.

Angel Romera

Jardinero de Soria y dice que no había picadores en el redondel además aun no había matado al toro Mendez.

Felipe Maján

Carpintero de Soria, dice cuando la bronca aun estaba vivo el toro y no había picadores.

Que después de su mala faena vió que detenían al Mendez.

Angel Carrillo

No comparece.

Pedro Domínguez Cacho

A preguntas del Sr. La Cierva dice: Que es cierto escribió una carta a su amigo D. Angel Carrillo referente a la corrida de Octubre del pasado año.

En ella refería y se lamentaba de que hubieran contratado para los toros a un torero tan malo, como Mendez y que tan mal había quedado en otra corrida de Soria.

Que la carta que escribió al Sr. Carrillo era íntima confidencial, y no autorizó a su amigo para que la enseñara a nadie, pero que no decía en sustancia más que lo expuesto.

Contestando a Mesa dice: Que en la anterior corrida Mendez lo hizo también pésimamente y además tuvo grandes desplantes y actitudes deshonestas con el público de la plaza.

Testigos de la defensa del procesado

Manuel Esponera

Casado, Ingeniero de Montes en Soria.

Posada.—Testigo.—Asistió a la corrida hallándose en un Palco como a unos veinte metros del suceso de autos.

Que en la lidia del 4.º toro Mendez estuvo bastante mal, oyendo decir a muchos que esa faena no se debía tolerar y que a eso Mendez contestaba airado desde el ruedo y groseramente.

No puede precisar detalles de la bronca que surgió por consecuencia de tan desastrosa faena; pero si vió entre el tumulto del tendido, a uno que levantaba un palo y que con él le daba a otro y que otro de allí del grupo, con un objeto como de vidrio, pero que en ese instante no pudo preci-

sar qué era, asestaba un golpe; no puede asegurar a quién por el barullo que se originó.

Que el palo parecía bastón de cabeza blanca y el objeto de vidrio que entonces creyó era una máquina fotográfica, se enteró que era una botella después de ocurrido el suceso.

También se apercibió de la mala faena del Mendez.

Ignora si dieron con el objeto de vidrio sin soltarlo.

A preguntas de Argente dice: solo vi en este instante un bastonazo y el golpe que resultó ser un botellazo.

No conoció a los que se golpeaban.

El que daba el palo se encontraba de frente al testigo.

Rapidamente de aquel suceso, a pesar de la aglomeración o tumulto del tendido le dio la sensación aquello del vacío, todos huyeron.

Si que vió uno con sangre en la cabeza y otro caído en el suelo.

Formula el Sr. Mesa una pregunta tan impertinente, sin duda, que el Sr. Presidente con rapidez dice al testigo. No conteste a esa pregunta y dirigiéndose al letrado Sr. Mesa le impide formularla.

Emiliano Barral

Se lee su declaración por no haber comparecido, la cual carece de interés.

Antonio Rubio

Renunciado. Examen testigos del Sr. Fiscal que antes no comparecieron.

Tampoco comparece

José Vera

Se lee su declaración. Estaba entre barreras presenciando la corrida.

Vió la escena de echarle perras al Mendez por su faena.

Oyó insultos groseros, entre el torero Mendez y los del tendido.

José Zapatero

De Almazán no comparece y se lee su declaración ante el Juez.

Vinó a los toros de Soria. Presenció la bronca de la plaza, pero sin poder precisar detalles o incidentes.

Después de la corrida hallándose en un bar de Soria tomando cerveza, recuerda entró un Sr. que dicen Roper y dirigiéndose a otro comentaron que buenos palos se habían dado en la plaza.

Que después en el Casino de Almazán también se comentaba el suceso de Soria entre varios vecinos, entre los que se hallaba el Sr. Barasoain, acerca de quien fuera el que dió el botellazo a Nacional.

Silverio Martínez de Azagra

Abogado y vecino de Almazán.

Ovó decir al Sr. Zapatero en la villa de Almazán que él sabía quien había herido a Nacional II y que había sido un Sr. Roper.

Que esto se comentaba en el Casino de Almazán.

Angel Castro

Medico de Almazán.

Oyó comentar en el bar del Torcuato en Soria que el Sr. Zapatero había visto quien hirió a Nacional y que los que estaban con él también lo habrían visto.

El testigo no puede precisar a quien se referían como autor de la muerte de Juan Anlló.

A preguntas del Sr. Fiscal. Que tampoco puede precisar si se referían al Sr. Corral.

A instancia del Abogado de la Acción Popular se lee su declaración an-

te el Sr. Juez, y en su vista contesta que oyo en el Bar Torcuato comentarios pero que no recuerda la alusión al Sr. Corral, aunque lo dice la declaración que se lee.

Pedro González Muñoz

Vecino de Almazán camarero. Contestando al Sr. Fiscal dice: oyo en Almazán comentar que a Nacional le había dado un botellazo un hombre grueso.

Urbano Galán

No aporta ningún dato.

Justo Lacalle

Por no comparecer se lee su declaración.

Maria Fernández

(La Fafarique)

Estuvo en la corrida cerca de Nacional y de Recalde.

Vió cuando se levantaba Nacional e iba en dirección al grupo de los que protestaban contra Mendez.

Vió en el grupo de protestantes contra la lidia, que Nacional levantaba su bastón y que a él le daban un botellazo en la cabeza.

Que al marchar Nacional de su sitio en dirección al grupo de Cabrerizo, dijo a Recalde el testigo que le acompañaba a Juan Anlló, ella por su parte también lo siguió.

Dice que estando en Calatayud contó a varios el suceso de la plaza de toros, sabe que escribieron unos de Calatayud una carta a Evangelista.

Dice que en Calatayud fueron dos personas en su busca, uno que debía ser pariente del Sr. Roper, y le ofrecieron 3.000 pesetas para que declarase en cierto sentido, si le llamaban en esta causa y la testigo se negó a recibir nada. A preguntas del Sr. La Cierva dice que se dedica a la vida pública, y que no es corta de vista. Preguntada quien tiró la botella, dice que Cabrerizo.—Cierva le pregunta si fué el que está sentado en el banco, y contesta que no. Cierva.—A.V. le gustan las broncas.—Testigo.—Si las hay me gusta presenciarlas. En los toros se colocó detrás del Nacional II y se enteró de los insultos al Mendez.—No estimamos continuar su declaración porque todo es contradicción o mentira.

Julian Visedo

No comparece y se le multa.

Juan Ferrer

Tampoco comparece y se leen sus declaraciones—refiere la bronca al Mendez y los insultos mutuos y vio que tiraban perras al ruedo.

Eugenio Herrero

No comparece.

Francisco Montero y Abelardo de Castro

Tampoco; se leen sus declaraciones.

Benigno Alonso Hernández

Estuvo en tendido cerca de Cabrerizo, vio próxima una caja de cervezas y se apercibió de una discusión acalorada entre el procesado y Nacional II.

Heliodoro Hernández

(Evangelista).

Periodista de Madrid, en «La Libertad».

Mesa.—No estuvo en la corrida.—El apoderado de Mendez le dió una carta con membrete de la Diputación en que se decía que preparaban al Mendez una manifestación con pitos. Se enteró de muchas de las cosas que ocurrieron en la plaza por Barasoain y yo lo conté en «La Libertad». Habló sobre el suceso con el Cojo de Athama y con Enlío Anlló.

También hablé con la Fafarique de la corrida de toros y yo hice que se escribiera en un documento. A preguntas del Sr. La Cierva le hace recordar cuanto decía en un artículo de «La Libertad», llamando la atención acerca de la participación de Cabrerizo, en la muerte de Nacional, creyéndole coautor o inocente. Testigo dice que así lo estimaba o creía.

Terminan los testigos. Las partes dan por reproducidas las pruebas documentales y se levanta la sesión.

DIA 12

(Por la mañana no se celebró sesión)

Por la tarde

Se leen los escritos de las partes

modificando sus conclusiones.

El señor Presidente concede la palabra al señor Fiscal don Lorenzo Gallardo para mantener sus conclusiones definitivas considerando el hecho de la muerte violenta de Juan Anlló, como homicidio. Antes de entrar en el fondo de su informe pide a la Sala que se abstenga el letrado de la acción popular de informar en el acto del juicio, por estimar, velando por la pureza del procedimiento, que desde el momento que pide el señor La Cierva la absolución del señor Cabrerizo, no puede ya legalmente sustentar su derecho de acusar porque la Acción popular la ley solo lo autoriza para esos casos. El señor La Cierva disiente y dice a la Sala, se ve sorprendido precisamente por ser el que ha de velar por la ley, quien impide o quiere privarle en este acto de ejercitar la acción popular por ser evidente que desde el momento en que la ley de procedimiento le autoriza para formular sus conclusiones en forma alternativa, y así lo hace, si es cierto que fundamentalmente ó en primer término pide la absolución de Cabrerizo, también es verdad que como repite, de modo alternativo para el caso de calificar el hecho como delito, señala una sanción. La Sala desestima la pretensión del señor Fiscal y por lo tanto resulta bien claramente reflejado por un Tribunal el indiscutible y santo derecho que tiene una agrupación de ciudadanos a ejercitar la Acción popular, como ahora dentro del marco ó círculo que la ley señala.

El Fiscal reanuda su informe de acusación, saluda a la Sala y al colegio de abogados de Soria, que hace extensivo a los señores La Cierva, Argente y Mesa. Dice que el hecho que motiva esta causa es de una aplastante vulgaridad. La condición de los protagonistas y el sitio y fiesta en que los sucesos ocurrieron, ha despertado gran curiosidad en toda la opinión pública. El 4 de Octubre del pasado año, Nacional no llega a la plaza de toros de Soria a luchar con las fieras, viene a Soria a divertirse de nuevo espectador y contrastes de la vida; su agresor es un joven médico cuya misión, que comienza, es velar y defender la vida de sus semejantes y la fatalidad lo convierte en matador. No he de ocuparme, quiero apartar de mí, esa atmósfera de expectación que hay en España por el resultado de la causa y no quiero acordarme de los injustos ataques que algunos apasionados han dirigido al buen nombre de Soria. Quiero alejar pasiones de este sitio, sin que la retórica envuelva de falso ropaje mi informe y apartaré también por ser de justicia aquellos extremos acusatorios, con que se quería señalar a otros espectadores del trágico suceso.

Esas acusaciones contra los Roperos Iglesias y otros son habladurías de alguna histórica, como los chismes que inventa una bruja en la noche solitaria de su cueva ó en las manifestaciones de un zapatero que no se ha atrevido a declarar ante nosotros acaso porque no estaba en posesión de la verdad. La verdad es otra. En aquella trágica corrida, hay un grupo que lo forman Cabrerizo, Los Roperos, Primo, Corral etc. La costumbre de esta fiesta taurina, impone una moral distinta a la corriente y se toleran y es moneda corriente los desahogos y hasta insultos de los espectadores al lidiador poco afortunado. Y esto sucedió con el grupo Cabrerizo. Ahora lo que no puede admitirse en buena moral es que Cabrerizo tirara perras al Mendez en la tarde de autos. También lo prohíbe el Reglamento de la fiesta y Cabrerizo con dolo é intención de dar al Mendez, arrojó monedas y con una lograda darte en la cara, lo que constituye un acto ilícito que el artículo 150 de dicho Reglamento lo veda.

Mendez entonces en formas descompuestas se dirige al grupo donde estaba Cabrerizo, al tendido, y el Fiscal encuentra lógica la actitud del diestro contra Cabrerizo, al fin y al cabo se estaba jugando la vida con una fiera. Nacional se enteró de lo ocurrido y dirigiéndose desde el tendido al Mendez, le amonestó, tu ocupante del toro que aun tienes mucha carne y Nacional se levanta y va al tendido de la bronca donde se hallaba Cabrerizo. No iba en actitud de tomarse la justicia por su mano.

Refiere los detalles de cuando llamó a un guardia, hasta llegar al instante supremo en que dice que Nacional se dirige a Cabrerizo en buenas formas, recriminándole lo que hacía, pero como a Nacional le insultan los del grupo y un Roper levanta el palo iniciando la pelea, ya se colocan los de un bando y otro en la situación ilegal de la lucha o riña. Hecho dice el Fiscal absolutamente comprobado.

Le dicen a Nacional «Aquí no hay mas mamarracho que V.» y entonces llovieron tantos palos en el tendido, que parecía que estaban matando una rata.

El bastón de Nacional, lo levantó, pero no pudo descargarlo porque otro lo sujetó, impidiéndole su intento. En este momento Cabrerizo descargó el botellazo sobre la cabeza de Nacional lo arrojó o le dió en forma de maza, concede se lo tirara, es igual; lo cierto es, que le produjeron las lesiones de la cabeza causa de la muerte. Niega el Fiscal que Nacional II insultara, ni menos pegara a Cabrerizo, esto último porque lo sujetaron.

Examina declaraciones de testigos y reconoce que es confusa y laberíntica, pero del conjunto, ha llegado a su animo el convencimiento de la verdad, tal como ha referido el hecho de autos, es decir de la colisión material y de palabra que con carácter de espontaneidad y para dirimir aquella discordia del tendido, provocó la riña, como las dos partes que contendían asintieron en la situación de riña no hay medio legal de apreciar ninguna circunstancia en favor ni en contra de nadie.

Examina la prueba pericial de los médicos, se lamenta mucho de las decisiones de Javiere, acerca del enfermo, hasta que se decide para que lo trasladen al Hotel, vista su gravedad, mejor dicho su agonía. Estudia el dictamen de autopsia, se estienda en largas consideraciones y acaba por mantener su firme criterio, de que el informe luminoso de los médicos acerca de es traumatismo de la cabeza, es marcadamente tendencioso como para favorecer, ante todo, al compañero se quiere llegar para ello hasta la insignificancia de esas heridas por espíritu de compañerismo. Todo el problema médico—legal que con lujo de detalles explicaban aquellos peritos, es completamente artificioso, si el procesado no hubiera sido médico, acaso otro hubiera sido el resultado.

En buena doctrina jurídica, dice el señor Gallardo no puede admitirse la interrupción en «el nexo del principio de causalidad» entre el hecho y el daño causado o sea su resultado fatal de la muerte de Juan Anlló.

Estudia la cuestión de derecho y ve claramente dibujada la figura de un delito de homicidio, sin circunstancias ni atenuantes, ni agravantes, del que debe responder como autor el procesado.

Rechaza la eximente de legítima defensa que se alega de contrario así como las atenuantes que invocan a favor de Cabrerizo, la de no haber éste tenido intención de causar un daño tan grave, la rebata con la propia doctrina penalista y abundante jurisprudencia, a saber; evidente desproporción entre el medio empleado y su resultado; es decir cabe invocarla, cuando por dar una bofetada o con un bastón a un hombre se le causa la muerte o a consecuencia de un empujón.

La provocación y el arrebató a obcecación, tampoco existen a favor de Cabrerizo, porque este fué el promovedor del suceso, insultando y echando perras al Mendez con dolo y luego cogiéndole de las solapas y el arrebató tampoco es aplicable porque ha de proceder de una causa que natural y humanamente lo origine.

Termina pidiendo justicia al Tribunal pues si hay un padre dolorido que espera la absolución de su hijo; otro llora la muerte del suyo.

Se suspende hasta mañana a las diez.

DIA 13

Por la mañana

Informa en nombre de la familia de Nacional II el ilustre ex-ministro y elocuente abogado D. Baldomero Argente. Dirige afectuoso saludo a los Srs. Magistrados que forman la Sala al Colegio de Abogados de Soria y a sus compañeros.

Elogia la labor prodigiosa del informe acusatorio que hizo el Sr. Fiscal D. Lorenzo Gallardo. Quiere contribuir a la acción de la justicia buscando el esclarecimiento de la verdad.

Habla de la expectación nacional, ha despertado este suceso y la publicidad que en los diarios de Madrid se le concede.

Se extraña de las circunstancias con que fueron concedidas al ilustre letrado Sr. La Cierva la representación de la Acción Popular so pretexto de que la acusación podía constituir una ofensa al pueblo de Soria, que nadie pretende.

Jamás se ha dirigido la acusación privada contra el pueblo de Soria, ni habrá porque hacerlo.

El hecho ocurrió en plena luz del día y la justicia cumplirá su deber.

Tendré serenidad, porque tengo conciencia viva de lo que es mi obligación por eso me acercaré al fondo de aquel delito para descubrir todos sus detalles.

Era un día de fiesta, una tarde de toros y alegrías en la ciudad de Soria. Un grupo va a la plaza con deliberado propósito de hostilizar al Mendez y en cuanto sale al ruedo, aquel grupo perturbador arrojó en su contra insultos y objetos. En la lidia del 4.º toro, de ese grupo Cabrerizo arroja monedas y una de ellas alcanza al diestro que se jugaba la vida con un toro difícil de matar y aumenta la bronca, y piden la detención del Mendez; éste se dirige a donde voceaban los discolos.

Nacional que de todo se apercibe desde su sitio de barrera, se levanta.

Siente con toda viveza el dolor y tormento del Mendez. Nacional discute con Mozo y Cabrerizo; éste le coge de la solapa. Nacional intenta golpearle con el palo y en aquel momento el procesado le da un golpe con la botella que empuña que lo hace caer.

Cabrerizo sale herido también en la contienda.

Examina con toda minuciosidad la prueba de testigos y al examinar el dictamen pericial lo rechaza como inverosímil.

Examina el grupo de declaraciones falsas.

Hace la crítica de la declaración de la «Fafarique» y cree en la sinceridad de sus manifestaciones, salvo algunos detalles fantásticos, pero cree en el ofrecimiento de dinero que la hacían.

Examina lo que declaró el picador Zabala y cree el acusador que los picadores estaban en la plaza cuando ocurrió el trágico suceso.

En concreto la acusación cree que al Nacional le dieron un solo golpe con botella en forma de maza.

Cuenta lo ocurrido en la lidia del 4.º toro y el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las 4 de la tarde.

Por la tarde

Reanuda su informe el acusador privado. Entiende Argente que admitir dos golpes es admitir lo inverosímil.

Termina la acusación el Sr. Argente, considerando que el hecho constituye un homicidio con la agravante de abuso de superioridad.

Habló el letrado Sr. Mesa que representa al Montepío o sociedad de toreros y picadores.

Saluda efusivamente a la Sala y a sus compañeros.

Dice viene a coadyuvar al triunfo de la justicia póstuma por un hecho trágico, que produjo sensación en todas las clases sociales. Enaltece la elocuencia de sus compañeros y dice que viene a este juicio escrutando la maldad del delito para proponer el remedio. Entiende que él representa la verdadera acción popular; quiere que mi actuación sea diáfana. Canta un himno al arte del torero a su Asociación al templo de estos hombres, porque la vida de ellos es más de tragedia que de alegría.

Refiere el hecho de autos y la muerte violenta de Nacional, del hundimiento de su vida en la prisión. Habla del enojo de la plaza contra Mendez, origen del suceso, y de los insultos que le dirigen el grupo Cabrerizo.

Reconstituye la escena culminante en que cae herido Nacional en la grada. Habla de una farragosa confusión de pruebas en la causa.

Entiende un solo agresor de Nacional, el procesado.

Califica, según su criterio, el dictamen de los médicos impreciso, confuso, al concretar la esencia y número de erosiones, contusiones, lesiones ó traumatismo.

Al calificar el hecho de homicidio se funda en el axioma jurídico el que es causa de la causa, lo es de lo causado por ello hace responsable de él a Cabrerizo.

Rechaza las circunstancias atenuantes apreciadas en cambio el abuso de superioridad pidiendo justa sanción.

Enaltece la cultura de esta provincia y a sus hijos, recordando a Perez de la Mata, Sanz del Río, Lainez, a Sor Maria de Agreda y termina reiterando que su propósito al comparecer aquí, es solo un noble anhelo de justicia.

El Sr. Presidente concede la palabra al Sr. La Cierva que representa la acción popular.

Saluda al Tribunal a sus prestigio-

sos compañeros a todos ofrece sus respetos.

Saluda a la hermosa ciudad de Soria, noble por su abolengo y su limpia historia.

Da una amplia y diáfana explicación de lo que representa en este juicio con su ferviente anhelo de descubrir la verdad y de cuanto supone la acción popular que ostenta. Si hubo grandes dificultades para que yo llegara hasta aquí por la oposición tenaz que hacían las acusaciones todo es allanado por la propia convicción de que solo queremos coadyuvar noblemente a la acción de la justicia y esplendor de la verdad.

Este asunto ha tomado un vuelo tal de publicidad, que a España entera le interesa o la conmueve, por eso es justa toda intervención legal. Y acontece así por el relieve o simpatía que Nacional despertaba era el torero joven que triunfa que cuenta con entusiastas partidarios.

Porque esa es nuestra tradición es pañola, admirar en el torero por su valor y bizzarria, el idolo popular en una fiesta nacional de tanto color, arte y alegría y cuando Nacional llega a la cumbre, cae herido no en la arena, sino bien ageno a ese difícil arte, cae de espectador en un tendido.

Y la pasión en juego y ciertos periódicos de España, dieron reseñas y rumbos tales a este suceso que lo enmarañaron con tendenciosas fantasías o caricaturas, señalando como autor de los hechos no a Cabrerizo sino a otras personas, que hubo especializado en estos artículos maquiavélicos, que llegó a decir que había fenecido Nacional II a las iras de una muchedumbre ebria.

¡Cuanto error y apasionamiento! Y no era así lo ocurrido.

Es un hecho que sucede a la luz del día y bien triturado y exclarecido queda.

Y del trágico ó desgraciado suceso, hubo un momento de intensa preocupación, noble y patriótica, en que la ciudad podía padecer por aquel hecho.

No; no sufre ni padece Soria por este suceso, porque intacta queda la pureza de nuestro escudo. Por este convencimiento, hubo de manifestar también a mis poderantes hacían bien en mostrarse parte.

Parecía como si se desarrollara el proceso de una manera anormal, como si la acusación privada se hubiera separado de toda ecuanimidad, se oponía a nuestra intervención en el sumario, había pasión sistemática en tan ruda oposición.

Tenia que venir como ha venido y aquí estamos para proceder, en justicia.

Para qué hablar con fantasía, de que el abogado es como un arrendatario servil de sus conocimientos. No creo que solo venimos a estos sitios por cobrar.

Yo no pretendo censurar a la acusación bajo el punto de vista suyo de terca oposición; su labor es insuperable pero falta en ella la unidad y precisión. La acusación privada entre los folios del sumario y su actuación en el juicio camina y procede con menos uniformidad que el digno representante de la ley. Cambia aquel con frecuencia de rumbo en la investigación de la verdad, en la precisión de los hechos.

Entra el Sr. La Cierva a referir detalles del suceso y de los golpes que recibiera Nacional.

El eminente juriconsulto pausada, pero con suprema elocuencia es la maza de oro, que va triturando toda la prueba de la causa, ó cincelando la verdad y la justicia; Cierva, queda convertido en la Audiencia de Soria, en la lógica aplastante y convincente porque es el maestro de la ley quien habla. Habla del procesado y su esmerada educación, que un conjunto de fatalidades le han creado esta angustiosa situación, pero no es culpable.

Entra a examinar la prueba testimonial con toda minuciosidad y como personajes traídos por la acusación recuerda la figura de una mujer la «Fafarique», de un picador Zabala de un mono sabio de unos chichuelos limpiabotas de Calatayud, como si ellos pudieran arrojar luz sobre el sumario.

La acusación privada en su caminar desviado, erróneo afirma que son más de uno los autores de la muerte de Juan Anlló y piden el proceso de otras personas y en aquel entonces casi se dibuja la culpabilidad de Cabrerizo. Fundamento de esta petición lo que dicen la Fafarique y compañía pero toda su labor es infructuosa porque el Juez no puede procesar a personas inocentes. La familia de Juan Anlló según decían, como no halla facilidades en Soria a su labor

acude fuera y mal aconsejados, acuden para ello a los suburbios o se van a recitar testigos fantásticos o limpiabotas que no reparan en lanzar sombras calumniosas a personas respetables.

Veis esa confusión con que trabajan las dos acusaciones, yo creo que llegaron a contagiarse en parte al inteligentísimo representante del Ministerio Público.

Estudia los golpes que sufriera Nacional en la plaza. Criticando a las acusaciones la variación de su pensamiento dice: primero creen fueron dos los golpes y ahora con acentos tribunicios en el día de su informe llegaron a decir que era uno solo.

La acusación pública y privada en su noble afán investigador llegaron al punto de importunar, de triturar con sus preguntas a los testigos. No se explica tanta desconfianza con ellos. Asegura el Sr. Cierva que es absurdo e inverosímil el hecho trágico según lo pintan esas acusaciones no es fácil convencer así a la Sala y a ese gran público que está pendiente de lo que hacemos.

Aplauda la gran libertad que nos ha concedido el Sr. Presidente en el curso del examen de la prueba y en la interpretación de las leyes, ahora que está de moda el silencio y lo aplaude porque esa actitud noble responde justamente a la enorme expectación y resonancia de este suceso.

Señores; de tal modo se ha interrogado a los testigos, de tal forma se les trituraba que hubo un sacerdote que contestando al número y nombre de cada localidad de una plaza de toros modesta, cual la de Soria, acabó por confesar que le estaban armando un lío en su cabeza.

Hasta este extremo llegaron. Dice que la protesta del público a Méndez era consecuencia de su mala faena y ocurrió lo que hubiera ocurrido en cualquier otra plaza de España, tiraron monedas, terrones de azúcar los espectadores con desden. —¿Y qué?—

Aun reconociendo que se infringiera así el reglamento del espectáculo. ¿Por ventura no le infringen en todas las plazas de España?

¿No responde esa situación de ánimo en los espectadores a la tradición, al calor a los variados incidentes de una corrida?

Lamenta el letrado de la acción popular la desacertada comparación que se hacía entre las declaraciones del Sr. Esponera y la Fararique. Decía Argente; las dos son incompletas o fantásticas, buscar así con esas prevenciones la verdad no es camino.

El Sr. La Cierva asegura que a la altura en que nos hallamos todo queda esclarecido. El hecho es de una vulgaridad evidente. Comienza con una mala faena del Méndez y las protestas de la plaza.

Un grupo donde está Cabrerizo, se suma a la profesta general y para que *compre miedo* le echan unas perras al infortunado diestro.

No es esto inocuo? no ocurre en todas las plazas? No estará bien tirar monedas y terrones de azúcar, pero en la fiesta de los toros prevalece la costumbre contra ley. El pueblo español en esa fiesta de luz, calor y alegría siente algo especial que lo desconcierta, yo no sé donde tendrá la raíz que tan sujeta ha quedado en la médula de la Nación.

Últimas publicaciones

editadas en el mes de Octubre de 1926

OFICIAL.—Código del Trabajo, 2,50 ptas.

REPERTORIO de la Jurisprudencia civil española (tomo IV), tercera edición 16 ptas.

COLIN.—Curso elemental del Derecho civil (tomo VI), 16 ptas.

GARCIA DEL REAL.—Tratado de Patología médica (tomo IX) 15 pesetas.

LOPEZ DE LARA.—Repertorio alfabético de Jurisprudencia hipotecaria, 10 ptas.

ISABAL.—Fueros y observancias del reino de Aragón, 20 pts.

MARTIN.—Filosofía de los negocios e influencia de la publicidad, 2 ptas.

CATHREIN.—Filosofía del Derecho (segunda edición), 6 pts.

SOTO.—Tratado de la Justicia y el Derecho. (tomo I, II), 14 pts.

ESTASÉN.—Instituciones de Derecho mercantil, (tomo VI), tercera edición, 15 pts.

MUNOZ CASILLAS.—Los Poderes del Estado 4 pts.

MENGUAL.—El crédito agrícola, 4 ptas.

Editorial Reus

CASA FUNDADA EN 1852

Empresa propietaria de más de 2.000 ediciones jurídicas y del Centro de Enseñanza de Preciados, 1

Clases: Preciados, 1. Libros: Preciados, 6. Correspondencia: Apartado 12.250. MADRID.

Comisión Provincial permanente

Sesión del 9 Noviembre de 1926

Presidencia Sr. Martínez Azagra. Asisten los Srs. Arjona, Maés, Gómez Robledo, Las Heras (D. Saturio) y de Migue!

Acordó dirigirse nueva instancia a los Excmos. Srs. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Justicia para que por equidad y decoro el Estado no deje de cumplir y pagar una función tan inherente a la soberanía cual es la Administración de justicia ya que la cantidad economizada no es nada comparada con las cuentas del presupuesto nacional y en evitación de los grandes perjuicios que habían de causarse a los vecindarios de los pueblos que integran el partido de Medina-celi que va a suprimirse, teniendo que trasladarse a grandes distancias para cooperar a función tan augusta.

Concedió licencias a las Directoras de los Hospitales de Burgo de Osma y Soria y Hospicio de esta capital para trasladarse a Madrid.

Vista la instancia que suscri-

be don Eugenio Ortega estudiante de medicina solicitando autorización para hacer prácticas en este Hospital se acordó informe previamente sobre dicha petición.

Quedó enterada de haber ingresado en el Manicomio de Ciempzuelos por cuenta de esta provincia Valentina Esteban y Severiana Bachiller natural de la misma.

Acordó desestimar una instancia de Guillermo Hernández vecino de Calderuela solicitando se le relevase del pago de las estancias y gastos de una operación quirúrgica practicada en este Hospital.

Quedó admitido en el Hospicio provincial del Burgo de Osma Ciríaco Gil Esteban de Calderuela.

Acordó admitir en el Hospital para operaciones quirúrgicas a Isabel García vecina de Gómara Plácido Calabía de Pozalmuro y al niño Angel del Rincon de San Pedro Manrique y conceder pensiones de lactancia a Cirilo García Ovejero vecino de Espejón.

Se aprobaron varias cuentas y facturas y se despacharon bastantes asuntos de trámite.

NOTICIAS

Enferma.

Sigue enferma de algún cuidado la bella y distinguida señorita soriana Carmen Casado, hija del que fué nuestro querido amigo D. Victor (q. e. p. d)

Deseamos a la enferma que obtenga un rápido y completo restablecimiento.

Pescaderías de León.

Ha quedado instalada en Soria una sucursal de las grandes pescaderías de León, cuya venta de pescados y mariscos se efectúa en el cajón n.º 4 de la plaza de Abastos.

Le deseamos mucho negocio.

Natalicio.

El día once del corriente dió a luz con toda felicidad un hermoso niño la distinguida esposa de nuestro buen amigo y paisano D. José García Oñate farmacéutico de esta localidad.

Cordial enhorabuena al venturoso matrimonio.

Nuevo dueño del «Plus Ultra»

Con motivo de haber sido traspasado el acreditado Bar «Plus Ultra» a D. José Calvo, el próximo jueves tendrá lugar la inauguración, encontrando el público grandes novedades en el servicio y especialidad en bocadillos, mariscos, desayunos y comidas.

Viajeros.

Han llegado de París después de pasar gran temporada en aquella ciudad francesa nuestro querido amigo D. Julio Orensanz señora e hijos y las distinguidas señoritas Irene Orensanz e Irene Ramirez.

De Madrid D. Felix Sanchez Malo y familia.

Para el Sr. Alcalde

Ruego al Sr. Alcalde presidente de esta ciudad ponga de manifiesto que se hizo de la denuncia por mí presentada y de la que se levantó acta en el despacho de repeso de la plaza de Abastos, referente a la falta de peso en un kilo de ternera que compró hace algunos días el firmante.

Matias Cuevas.

Aniversarios.

El sábado pasado cumplió el tercer aniversario del fallecimiento del que fué nuestro buen amigo y paisano D. Ladislao Gercés Cerio padre de nuestros distinguidos amigos D. Manuel y D. Lázaro a quienes como a toda la familia renovamos nuestro pésame.

El mismo día cumplió el aniversario del fallecimiento de la señora D.ª Vicenta Gómez esposa que fué de nuestro estimado amigo D. Juan Sancho.

Reiteramos a la familia nuestro pésame.

Centro Franciscano

La película «Los dos Piletas» proyectada estos días en este simpático local, ha gustado enormemente.

Alentada por el éxito obtenido, la Junta de este Centro proyectará en breve importantes cintas españolas y extranjeras.

Los extranjeros no necesitan visar los pasaportes para Italia

El embajador de Italia ha hecho público que el visado de pasaportes no será preciso a los extranjeros que deseen entrar en Italia, sino a los italianos que deseen salir de su nación.

Nombramiento.

Por Real Orden 5 del corriente nuestro paisano el Ingeniero de caminos D. Clemente Saenz Garcia, afecto a la Confederación del Ebro, ha sido nombrado Secretario de la Comisión permanente creada en el Ministerio de Fomento para el Estudio de las condiciones de resistencia e impermeabilidad del terreno, en que se proyecta construir las obras hidráulicas en general y en especial los grandes pantanos incluidos o que se incluyan en los planes de obras hidráulicas del Estado.

Enhorabuena al culto amigo y paisano.

El monumento a San Francisco.

En Roma una comisión designada por el Gobierno ha ido a la plaza de San Giovanni para fijar el punto preciso en que debe ser elevado el monumento que Roma consagra a la memoria de San Francisco de Asis.

El monumento tendrá siete metros de altura y la estatua del Santo cuatro metros.

El Sr. La Cierva a Madrid

Esta tarde a las tres ha salido para Madrid el ex-ministro Sr. La Cierva defensor de la Acción popular soriana, quien ha sido trasladado a la metrópoli española en el automóvil del Sr. Ropero.

Han cumplimentado la despedida del Sr. La Cierva muchos sorianos y amigos agradecidos a la defensa efectuada por el ilustre jurista.

Le deseamos feliz viaje.

Del Juicio oral.

Por verdadera falta material de espacio no nos es posible, cual hubiesen sido nuestros deseos publicar íntegra la defensa de la Acción popular hecha magistralmente por el Sr. La Cierva; así como la interesante defensa del tan culto como acreditado abogado Sr. Posada de la que nos ocuparemos extensamente cual merece, y en la que una vez más nos ha demostrado el inteligente letrado sus grandes dotes de cultura, puestos de mani fiesto en la Audiencia y por cuya defensa ha obtenido tanto de sus compañeros como de infinidad de amigos y del pueblo la justa felicitación en la labor hoy realizada en pró de su defendido.

Una el Sr. Posada la nuestra más sincera y un fraternal abrazo.

A las dos de la tarde ha quedado terminado el juicio y pendiente de sentencia.

Pescaderías de León

AL PUEBLO SORIANO

Tenemos el gusto de exponer al pueblo soriano los grandes beneficios que el pueblo de Madrid disfruta con su Central establecida en la CALLE DE LEON, NUM. 34.

También con la Sucursal que esta Casa tiene en Cercedilla, el vecindario todo, que nos recibió con agrado por nuestro buen servicio y economías, disfruta igualmente de esos beneficios por las condiciones especiales con que se remiten nuestros pescados.

Conociendo que al pueblo soriano le es necesario, para poder comer el pescado en buenas condiciones higiénicas y lo más económicamente posible, un buen Establecimiento de esta clase, los Srs.

RAMOS Y CANSECO

en su buen deseo de complacer al pueblo de Soria, han tomado el acuerdo de establecer una Sucursal de las

Pescaderías de León

en la PLAZA DE ABASTOS, cajón núm. 4, donde podrán surtirse de los mejores pescados y mariscos, recibidos diariamente de todos los puertos de España.

Dos desgracias en el Pantano de la cuerda del pozo

Comunica la benemérita de Vinuesa que el día 12 del corriente, a consecuencia de una explosión de cartuchos de dinamita resultaron heridos Gabino Moreno Sanz de 48 años natural de Tardesillas y Santiago Moral Arranz de 19 años natural de La Vid. Por noticias particulares nos enteramos que este último ha fallecido.

De las gestiones practicadas para el esclarecimiento del hecho deduce que la mecha que imprime el fuego a los cartuchos era corta y no les dió tiempo suficiente para separarse del peligro.

Lamentamos las desgracias ocurridas.

Teatro Principal.

Mañana 16, se pasará en este teatro la gran cinta española «El cortigero» por Cañero.

Es grande la expectación por verla, así como la demanda de localidades.

Arriendo un gabinete para uno o dos huéspedes.

En esta Administración informaran.

Vendo una casa en esta capital bien situada y de capacidad para once vecinos.

Condiciones inmejorables en la venta.

En la redacción de este periódico informará.

¿No tiene V. gallinas?

Lo mejor para curar las enfermedades y poner mucho «AVIOLINA ROJO» 1,50 frasco.—Premiado en Barcelona.

Se vende muchísimo

Farmacias y Droguerías: Soria Srs. Morales y Carrascosa.

Depósito Central Laboratorio de Reveaga de Campos (Palencia.)

Levadura «Cinta Roja»

Fabricación Naciona

Representante exclusivo para Aragón, Navarra, Soria y Rioja

Armando Aparicio

Temple 14-ZARAGOZA

Informes gratis a quiea lo solicite

Ocasión Vendo una bicicleta y máquina fotográfica en magnífico uso. Precio sumamente económico.

En esta redacción informarán.

PAGARÉS

se venden en papel de hilo en la imprenta de este periódico.

RECIBOS DE LA ESTACION

se venden en la imprenta de este periódico.

«Tip. NOTICIERO DE SORIA»

Compañía Telefónica Nacional de España.

Capital 220 millones de pesetas.

MADRID

Por acuerdo del Comité Ejecutivo del Consejo de Administración, y a partir del 1.º de Diciembre próximo, se pagará contra el cupón número 8, a las acciones preferentes un dividendo á cuenta de pesetas 7,94, ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos siguientes:

Banco Hispano-Americano.

Banco Urquijo.

Banco Hispano Colonial.

Banca Marsans, S. A.

S. A. Arnús Garí.

Madrid 13 de Noviembre de 1926.—Gumersindo Rico.—Secretario.



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la provincia y fuera de ella: Trimestre, 1,50 pesetas. Semestre, 3; y Año 4,99. Número suelto del día, 10 céntimos y atrasado 15. Extranjero :: doble precio. Pago anticipado ::

NOTICIERO DE SORIA

Fundado en 1888. Se publica Lunes y Jueves.

COMUNICADOS ANUNCIOS Y ESQUEMAS

El precio de los anuncios y esquemas de defunción convencional y económico, Comunicados 0,50 pesetas línea, publicándose los que admita esta Dirección, aparte los de ley ::

Gran Taller de modista del Sucesor de REMIGIA GARCIA en CALATAYUD

Esta Casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre á la disposición de su distinguida clientela y señoras las más altas novedades de temporada de la que quieran honrarle con sus encargos, géneros y figurines extranjeros. La plaza de Soria la visita en la dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.



Automóvil universal

Gran Stock de piezas de recambio y todos los modelos de coches

Agente **Gonzalo Ruiz**
SORIA.

Transportes rápidos

por autocamiones U. S. A. de gran tonelaje camiones especiales para traslados de muebles por su rapidez y economía en embalaje. Precios especiales para grandes contratas y largas distancias. Camiones casi a diario a las Zonas de pinares, La Blanca. San Leonardo, Covaleda y Duruelo para las que se recibirán encargos y serán atendidos con toda puntualidad. Correspondencia y encargos

PEDRO HERGUETA

Plaza de la Leña, núm. 8, principal.
Teléfono núm. 135.

COOPERATIVA POPULAR DE SORIA.

Plaza de Aguirre, 4. - Teléfono, 130.

Artículos de primera calidad.—Peso exacto Precios reguladores. La casa que mas vende en Soria. Los mejores chocolates de elaboración propia y pureza garantizada. Paquetes 460 gramos á 1,50, 1,75, 2, y 2,50 pesetas. De 400 gramos á 1,30, 1,55 y 1,80. Tareas especiales. Cafés tostados al día.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos.

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SEGUROS CONTRA LA VIDA

Subdirector en Soria: DON RAFAEL ARJONA.

Oficinas: Canalejas, 22.—SORIA




CONTRA LA TOS
PASTILLAS PECTORALES
DEC. F.
MERINO
E HIJO
EN USO DESDE 1827 - LEÓN



Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO
DISPEPSIA
ACEDIAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS EN NIÑOS
y Adultos que, a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO
DILATACIÓN Y ÚLCERA
del Estómago
DISENTERIA

Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DESTETE y DENTICION.

33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES

Ensáyese una botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

5 pesetas botella, con medicación para unos 8 días

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Anunciar es vender

PROPIETARIOS:

Viuda é Hijos de R. J. Chavarri.
Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de

CARABAÑA

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

AVISO

Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas



Lloyd Norte Alemán-Bremen

SERVICIO REGULAR DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE ESPAÑA Y SUD-AMERICA

Directamente para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES VIA LISBOA) saldrán de VIGO los magníficos vapores ALEMANES de gran porte.

24 Novbre.	«SIERRA CORDOBA»	pesetas	635,10
9 Dicbre.	«WERRA»	—	590,10
22	«SIERRA MORENA»	—	635,10

Los vapores tipo «SIERRA» admiten pasajeros de primera y tercera clase los demás vapores, clase intermedia y tercera.

TODOS LOS PASAJEROS DE TERCERA CLASE TIENEN A SU DISPOSICION UN AMPLIO SALON COMEDOR, FUMADOR Y SALA DE CONVERSACION

LAS COMIDAS SON ABUNDANTES Y MUY VARIADAS SIENDO SERVIDAS POR CAMAREROS UNIFORMADOS

Para más detalles informa el Agente General de la Compañía en España

LUIS G. REBOREDO ISLA

VIGO — GARCIA OLLOQUI 2 — VILLAGARCIA — MARINA 14

BANCO HISPANO AMERICANO MADRID

Capital 100.000.000 de pesetas

Federado con el Banco de San Sebastián

Sucursales:

Albacete, Alcoy, Alicante, Almería Antequera Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Teruel Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

El BANCO HISPANO-AMERICANO

ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín, Buenos Aires, New-York etc. de toda clase de valores es-

pañoles y extranjeros. Custodia de Títulos y valores. Descuento y cobro de cupones, títulos amortizados y billetes de lotería. Cambio y compra-venta de monedas y billetes extranjeros. Cartas de crédito y giros sobre todos los países. Cobro y descuento de letras. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización. Cuentas corrientes en pesetas y moneda extranjera. Y por último realiza todas las operaciones propias de estos Establecimientos y en especial las que tiendan á facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con la América latina.

Mariano del Olmo

Médico-dentista.

Plaza de Aguirre número 1, principal SORIA.

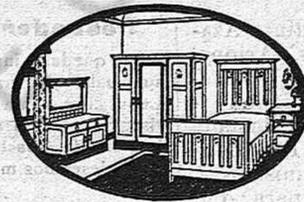
Consulta de 10 á 1 y de 3 y med. á 7 LOS MARTES EN ALMAZAN.

Calle Palacio número 5

Julia A-Santullano

Corsés y fajas especiales para gruesas, fajas de goma para adelgazar. Altas novedades para novias, sosten-bustos y espaldillas.

Torija 10 y 12, esquina Fomento, MADRID.



Talleres de Ebanistería

CONSTRUCCION ESMERADA EN MUEBLES DE LUJO Y ECONOMICOS

GRAN SURTIDO EN CAMAS DE MADERA, APARADORES, ARMARIOS DE LUNA, COMODAS, MESILLAS, DORMITORIOS, COMEDORES, ETC.

NOVIOS: VISITAD ESTOS TALLERES Y ENCONTRAREIS ECONOMIA AL AMUEBLAR VUESTRA CASA

GASTO HERNANDEZ (Hijo)

Se hacen toda clase de trabajos en carpintería.—Molduras, zócalos, entarimados en maderas finas y del país.

Exposición y Despacho:

ESTUDIOS, NUMERO 5, SORIA

Colegio del Angel Custodio

Dirigido por DON JULIAN LIBRADA SESMA, Pbro.

CALATAYUD -- Teléfono, 125

Unico de la Región, cuyos Profesores forman parte de los Tribunales de examen para sus alumnos en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Zaragoza, por ser también el único regional que á él está OFICIALMENTE INCORPORADO

BACHILLERATO-ESTUDIOS LIBRES DE COMERCIO INDUSTRIAS-AGRICULTURA-PRIMERA ENSEÑANZA

Internos-Mediopensionistas-Externos todos vigilados

Resultado proporcional de los últimos exámenes de curso Junio de 1926 en el Instituto de Zaragoza:

Sobresalientes.....	31 por 100
Notables.....	16 por 100
Aprobados.....	48 por 100
Suspensos.....	5 por 100
	100

Banco de Aragón

Casa Central: ZARAGOZA

Capital 10.000.000 de pesetas

Reservas 4.100.000

SUCURSALES:

Alcañiz-Barbastro-Calatayud-Cariñena-Caspe-Daroca-Ejea de los Caballeros - Huesca - Jaca - Molina de Aragón - Monzon - Sigüenza - Soria - Tarazona - Teruel y Tortosa

Corresponsal en Soria del Banco Español del Río de la Plata.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones á plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

CAJA DE AHORROS

IMPOSICIONES en 31 de Diciembre de 1925-28.667.234.63 en 21.966 libretas.

Los imponentes y clientes de este establecimiento gozan además de la garantía de sus capitales la del Banco y sus Reservas que ascienden a PESETAS: 14.100.000.

Prestamos Hipotecarios

Nos encargamos de efectuar esta clase de operaciones por cuenta del Banco Hipotecario.

Colegio de la Presentación

Dirigido por las señoritas Escudero Plaza de Bernardo Robles (antes Teatinos número 8).—Teléfono, 117.—SORIA

Internas y externas.

Primera enseñanza, preparación para el Magisterio, Bachillerato y oposiciones. Clases de dibujo, pintura, tapices, francés, taquigrafía mecánografía labores, etc. Corte y confección de ropa interior y exterior. Se reciben encargos de bordados, zurcidos, pintura, etc.